

# ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA: RETOS ORGANIZACIONALES Y JURÍDICOS

Francisco Espinoza Morales, Lidia Amalia Zallas Esquer,  
Ernesto Clark Valenzuela  
(coordinadores)



Francisco Espinoza Morales

Doctor en Educación por la Universidad de Tijuana, profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Económico Administrativas y secretario académico de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora (UNISON). Cuenta con perfil PRODEP y certificación ANFECA, es líder del Cuerpo Académico de Desarrollo Regional y Competitividad, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de conacyt y editor responsable de la *Revista de Investigación Académica sin Frontera* publicada por la UNISON.

francisco.espinozamoraes@unison.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-4552-5893>



Lidia Amalia Zallas Esquer

Doctora en Educación por la Universidad de Tijuana, profesora e investigadora de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Sociales –y jefa del mismo departamento– de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora (UNISON). Cuenta con perfil PRODEP, es

*Continúa en la siguiente solapa...*

editorial  
**fontamara**





# **ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA: RETOS ORGANIZACIONALES Y JURÍDICOS**

# **ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA: RETOS ORGANIZACIONALES Y JURÍDICOS**

---

**Francisco Espinoza Morales  
Lidia Amalia Zallas Esquer  
Ernesto Clark Valenzuela  
(coordinadores)**

**editorial  
fontamara**



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

Primera edición: noviembre 2022

*Reservados todos los derechos conforme a la ley*

D.R. ©2022 Francisco Espinoza Morales, Lidia Amalia Zallas Esquer,  
Ernesto Clark Valenzuela (coordinadores)

D.R. ©2022 Universidad de Sonora  
Av. Rosales y Blvd. Luis Encinas Johnson s/n,  
Col. Centro, Hermosillo, Sonora,  
México, C.P. 83000.  
[www.libros.unison.mx](http://www.libros.unison.mx)  
Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Reg. No. 3661

D.R. ©2022 Editorial Fontamara, S.A. de C.V.  
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia Del Carmen,  
Alcaldía de Coyoacán, 04100, CDMX, México.  
Tels. 555659-7117 y 555659-7978  
Email: [contacto@fontamara.com.mx](mailto:contacto@fontamara.com.mx)  
[coedicion@fontamara.com.mx](mailto:coedicion@fontamara.com.mx)  
[www.fontamara.com.mx](http://www.fontamara.com.mx)

ISBN Fontamara 978-607-736-780-2

ISBN UNISON 978-607-518-494-4

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

## INTRODUCCIÓN

La presente obra colectiva *Administración contemporánea: retos organizacionales y jurídicos*, resume el debate colectivo que desarrolló el VII Encuentro de Cuerpos Académicos; Grupos Disciplinarios y de Investigación; los Cuerpos Académicos Desarrollo Regional y Competitividad, Estudios Financieros Competitividad y Transparencias en la Entidades Públicas; Cuerpo Académico-Dogmática Jurídica y Procesos Educativo de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora; Desarrollo Económica Regional y Competitividad Empresarial (UES), y Cuerpo Académico Administración Organizacional ITSON.

Eliel Eduardo Montijo Valenzuela, Francisco Alan Espinoza Zallas y Miguel Ángel Romero Ochoa, investigadores de la Universidad Estatal de Sonora, presentan en “Diseño conceptual de un producto innovador en el área biomédica, aplicando una metodología ágil” la culminación de una propuesta de diseño conceptual y prototipado de un dispositivo aplicado a la industria biomédica con capacidad de generar esterilización a partir de luz ultravioleta producida por una lámpara del tipo UVC comercial, que a su vez es controlada por una configuración electrónica. Se emplea una atención especial a la gestión de la innovación a partir de la generación de células de innovación como metodología ágil de desarrollo de productos conceptuales y dé posible impacto para la solución de problemas en periodos de tiempo limitado. En el desarrollo de la investigación se involucraron estudiantes de diferentes áreas de ingeniería, como principales agentes del desarrollo del proyecto, guiados por la academia e impulsados por el sector industrial. La metodología empleada para realizar el análisis y selección del modelo, está basada en el programa de Células de Innovación de la Confederación de Cámaras

Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) y se constituye de nueve etapas: 1) definición, 2) reclutar, 3) *kick off*, 4) explorar, 5) idear, 6) retroalimentar, 7) prototipar, 8) validar y 9) presentar. Como producto final, se expuso un concepto de producto con características de innovación de mercado local, validado mediante simuladores y prototipado con aplicación funcional, a partir de las condiciones y especificaciones de mercadeo obtenidas de la investigación realizada.

Daniel Paredes Zempual y Luis Enrique Ibarra Morales, investigadores de la Universidad Estatal de Sonora, en su contribución “Proceso de innovación y su influencia en la competitividad de las mipymes de Cajeme, Sonora”, sostienen que través de los años, las mipymes han generado un importante impacto en las economías, lo que permite crear una atmósfera de mayor competitividad entre los países. El objetivo de la presente investigación es evaluar la competitividad de las pymes del sector comercio de Cajeme, Sonora, mediante su proceso de innovación empresarial, el cual incluyó cuatro variables a medir: cultura organizacional, factor humano, procesos y ambiente. Se llevó a cabo una investigación analítica con un enfoque cuantitativo y diseño de campo, así como del tipo correlacional descriptiva. Se efectuó la técnica probabilística aleatoria simple, para un tamaño de muestra de 190 mipymes. El estudio se aplicó a los directivos del sector de comercio, el cual contribuye significativamente a la economía del municipio. Entre los principales resultados, se obtuvo que las variables cultura organizacional y el factor humano como parte del proceso de innovación empresarial contribuyen a que las empresas sean más competitivas en el sector.

Francisco Espinoza Morales, Lidia Amalia Zallas Esquer y Ernesto Clark Valenzuela, investigadores de la Unidad Regional Sur, nos presentan su contribución “Optimización del servicio hídricos en Navojoa, Sonora”, ellos parten de que el agua es un líquido esencial para la existencia de la vida y está íntimamente relacionada con múltiples aspectos de la supervivencia, necesidades y actividades del ser humano. La creciente demanda de agua para la agricultura, la industria y el consumo doméstico, han creado competencias que se reflejarán en los próximos 20 años, debido al crecimiento demográfico, y a la falta de planeación, educación y conciencia para el manejo y uso adecuado del agua, lo cual

genera consecuencias de acidez en los suelos, enormes cantidades de sedimentos en ríos y lagos, enfermedades gastrointestinales derivadas de su consumo, y malformaciones genéticas por la presencia de metales pesados en este recurso. Es una investigación de tipo cuantitativa, descriptiva, cuyo objetivo consiste en identificar las razones por las que no llega el servicio a todas las colonias de Navojoa, Sonora, por lo que se analiza la captación pluvial, el almacenamiento planificado, la optimización del recurso, la dosificación del consumo, la reutilización del agua, la detección de fugas, la reparación de fugas y el mantenimiento hidráulico.

Germán Martínez Prats y Francisca Silva Hernández, investigadores de la Universidad Autónoma de Juárez de Tabasco, nos hablan sobre el “Marketing gubernamental y acceso a la justicia”; exponen la importancia del acceso a la justicia mediante los mecanismos alternativos de solución de controversias como vía pacífica de diálogo y comunicación para una mejor convivencia y ejercicio pleno de derecho humano de las personas para resolver conflictos, ejerciendo el respeto y protección de la dignidad en todo individuo participante en el proceso. La justicia alternativa confiere el ejercicio democrático (Quiroz, s.f.) y plural de las personas como ciudadanos en un Estado de Derecho. Sin embargo, en México aún cuando los mecanismos alternativos han representado un alcance importante en el acceso y administración de justicia, se requiere divulgar en medios la implicación en la gestión y solución de conflictos en diversos ámbitos aplicables, por ello, el marketing gubernamental representa una vía idónea en las administraciones de gobierno, en el cual se dé a conocer las instancias y mecanismos existentes que legitiman las acciones con resultados transparentes en la solución de conflictos por parte de los ciudadanos mediante la difusión de los valores de respeto, confianza y civilidad.

María de Jesús Camargo Pacheco, María del Rosario Molina González y María Teresa Gaxiola Sánchez, investigadoras de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en su contribución “La reglamentación de la violencia digital de género en el marco de la perspectiva de género. Caso Sonora”, sostienen que debido al uso indiscriminado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se han documentado en México casos graves de violencia digital asociadas a motivos de género,

esto en el marco de una legislación punitiva, ineficiente y ambigua que no retoma adecuadamente comportamientos antisociales que promueven por su cuenta, como el odio y discriminación hacia las mujeres. Se analiza desde lo cualitativo la reciente reglamentación de la violencia digital en el Código Penal del estado de Sonora, la que se ejerce por motivos de control, discriminación o violencia desproporcionada contra la mujer, ésta última por estereotipos socialmente arraigados y, por ende, normalizados. El objetivo es evaluar desde lo cualitativo, el discurso jurídico de la ley para identificar su operatividad y pertinencia como mecanismo protector de los derechos fundamentales de las víctimas a una vida libre de violencia.

Angélica María Rascón Larios, Beatriz Llamas Aréchiga y Rosa María Rincón Ornelas, investigadoras de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en su tema “Factores asociados a la decisión de una institución universitaria”, nos comentan los elementos que intervienen en la decisión del alumno para seleccionar la escuela que los formará profesionalmente, es tarea de toda universidad que busca posicionarse y comercializar su oferta educativa, además, deberá de emprender como parte de sus esfuerzos mercadológicos para atraerlos. En este sentido, el trabajo que se presenta tiene el propósito de exponer los resultados de un estudio efectuado para identificar los principales factores que inciden en la elección de la institución universitaria a la que se incorporarían los alumnos de tercer año del nivel medio superior del Sur del estado de Sonora. Participaron 1 464 estudiantes pertenecientes a los municipios de Navojoa, Etchojoa, Álamos, Huatabampo y Benito Juárez. Se aplicó una encuesta en dónde se especificaron opciones como el prestigio y la calidad institucional, mayores oportunidades de desarrollo profesional, mayores oportunidades para estudiar y trabajar, entre otros. La investigación fue de tipo descriptiva, diseño no experimental, transversal, usando para el procesamiento de la información recabada una base de datos diseñada en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales Statistical Package for Social Sciences (SPSS). Los resultados indican que el principal motivo de elección de una institución se debe a las mayores oportunidades de desarrollo, estudio y trabajo.

Carmen Adriana Alcantar Fraijo, Irma Guadalupe Esparza García y Yesenia Clark Mendivil, investigadoras de Instituto Tecnológico de Sonora, en su capítulo “Caracterización del perfil del estudiante emprendedor en Universidades Públicas de Cajeme”, describen el perfil emprendedor sobre el comportamiento, habilidades y destrezas que tienen los pequeños emprendedores localizados en universidades públicas en Ciudad Obregón, Sonora. Esto con la finalidad de señalar las características de este perfil, entre ellas sus habilidades, destrezas y liderazgos para emprender algún producto de su alcance, que ayude a contribuir con el desarrollo propio y crecimiento económico en la creación de empleos a favor de la comunidad emprendedora en las universidades públicas de Cajeme, esto mediante un instrumento de medida para identificar las características y actitudes específicos del emprendedor como función de actividad emprendedora en tiempo actual; así también en la búsqueda de capital externo, indispensable para la ejecución de proyectos con fines de una forma más accesible y versátil a los sistemas tradicionales de obtención de capitales, son: las instituciones financieras de crédito comercial o desarrollo.

María del Rosario Zayas Campas, investigadora de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora, en su capítulo “Diagnóstico de responsabilidad social en las empresas industriales”, argumenta que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, y la demostración de respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, con la finalidad de construir el bien común. La RSE surge como una nueva forma de hacer negocios, enmarcada en la sustentabilidad económica, social y ecológica, la cual favorece la competitividad, la creación de empleos y por lo tanto el desarrollo económico.

La responsabilidad social corporativa es un término relativamente nuevo, la llegada de la globalización, el conocimiento tecnológico, mayores exigencias para los usuarios y las nuevas tecnologías de la información, son algunos de los factores que impulsaron el auge de la RSE.

Debido a todos estos factores, se exige cada vez más a las organizaciones, independientemente de su tamaño (chicas, medianas o grandes) o la actividad que realicen (empresas comerciales, industriales o de servicio) deben ser empresas socialmente responsables.

La presente investigación está enfocada a las empresas industriales del Sur de Sonora, con el propósito fundamental de obtener un diagnóstico sobre la Responsabilidad Social Empresarial que presentan.

Así mismo, se trata también de identificar si su esquema organizacional corresponde al modelo de empresa socialmente responsable.

La investigadora Sonia Espinoza Morales, del Instituto Tecnológico de Tepic, en su contribución “Estrategias que pueden utilizarse para coadyuvar en el incremento de la matrícula de la Licenciatura en Administración del Instituto Tecnológico de Tepic”, comenta que la educación es sin duda una parte muy importante en el crecimiento y desarrollo de una persona, además de que elegir un programa educativo de nivel licenciatura no es ni fácil ni sencillo. Si a esto le agregamos que no hay una correcta difusión de la oferta educativa, esta decisión se complica aún más; por ello, se identificaron las estrategias de mercadotecnia que pueden facilitar decisión tan importante, en este caso, para los estudiantes con habilidades, gustos, perfil y conocimientos afines a la Licenciatura en Administración. Este proyecto pretende establecer estrategias de mercadotecnia que coadyuven en el incremento de la matrícula de la Licenciatura en Administración del Instituto Tecnológico de Tepic, estrategias que puedan despertar el interés en el aspirante, que denoten el interés de la institución por prestar un servicio educativo de calidad, y coadyuven para que se fortalezca dicho programa educativo y la institución ofertante.

Cristian Omar Alcántar López y Luis Lenin Herrera Díaz de León, investigadores de la Universidad de Guadalajara, y Leticia María González Velázquez, investigadora de la Universidad de Sonora, en “El presupuesto participativo como herramienta innovadora del municipio en México: sus características, efectos y resultados (el caso Zapopan 2016-2019)”, analizan características y efectos que el mecanismo del presupuesto participativo genera en los contribuyentes, además, miden la asignación de recursos al presupuesto participativo en el municipio de

Zapopan, Jalisco, durante el periodo 2016-2019. Los resultados obtenidos de esta investigación establecen que el presupuesto participativo es un modelo innovador, inclusivo, democrático y decisorio en las sociedades modernas que incentiva el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incrementando los recursos asignados en inversión. Concluyen que es posible señalar que el mecanismo del presupuesto participativo es una política pública exitosa que funciona como medio de articulación y apoyo para fortalecer e incentivar la recaudación. No obstante, señalan que es importante establecer la necesidad de seguir innovando para la mejora de la implementación de este modelo.

Margarita Juárez Nájera, José Marcos Bustos Aguayo, Cruz García Lirios, investigadores del Departamento de Ingeniería de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, en “Representaciones sociales de los recursos y servicios hídricos en la era covid-19 en la prensa de la Ciudad de México”, exponen que los objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) han puesto énfasis en las problemáticas de los recursos hídricos. La escasez, insalubridad y carestía han sido abordadas desde las representaciones sociales para vincular los ODS con el uso sustentable residencial. El análisis de las notas de prensa sobre el suministro y consumo de agua permiten explicar el fenómeno. El objetivo del trabajo fue explicar el encuadre de la prensa a partir de sus notas durante el periodo 2019-2022. Se consideraron los reportes alusivos al uso residencial del agua como medio de prevención contra la covid-19. Los resultados muestran que las notas relativas a la Organización Mundial de la Salud (OMS) fueron más verosímiles que las alusivas a las conferencias del gobierno mexicano en cuanto al manejo de riesgos.

*Francisco Espinoza Morales*

## CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| Introducción . . . . .   | 7  |
| Capítulo 1.  |    |
| Diseño conceptual de un producto innovador<br>en el área biomédica, aplicando una metodología ágil . . . . . | 15 |
| Introducción . . . . .   | 15 |
| Presentación de la problemática . . . . .  | 17 |
| Metodología . . . . .  | 18 |
| Resultados . . . . .   | 20 |
| Conclusiones . . . . .   | 31 |
| Referencias . . . . .  | 32 |
| Capítulo 2.  |    |
| Proceso de innovación y su influencia<br>en la competitividad de las mipymes de Cajeme, Sonora . . . . .     | 35 |
| Introducción . . . . .   | 35 |
| Problemática . . . . .   | 36 |
| Revisión teórica . . . . .   | 38 |
| Variables implicadas . . . . .   | 40 |
| Metodología . . . . .  | 42 |
| Hipótesis de investigación . . . . .   | 44 |
| Fiabilidad del instrumento . . . . .   | 44 |
| Resultados . . . . .   | 45 |
| Discusión . . . . .  | 49 |
| Conclusiones . . . . .   | 49 |
| Referencias bibliográficas . . . . .   | 51 |

|  |    |
|--|----|
| Capítulo 3.  |    |
| Optimización del servicio hídrico en Navojoa, Sonora . . . . . | 55 |
| Introducción . . . . .   | 55 |
| Método . . . . .   | 58 |
| Resultados . . . . .   | 58 |
| Discusión . . . . .  | 62 |
| Conclusiones y recomendaciones . . . . .                       | 62 |
| Referencias Bibliográficas . . . . .                           | 63 |

|  |    |
|--|----|
| Capítulo 4.  |    |
| Marketing gubernamental y acceso a la justicia . . . . . | 65 |
| Introducción . . . . .                                   | 65 |
| Problemática . . . . .                                   | 66 |
| Revisión teórica . . . . .                               | 67 |
| Metodología . . . . .                                    | 69 |
| Resultados . . . . .                                     | 70 |
| Conclusión . . . . .                                     | 73 |
| Referencias . . . . .                                    | 74 |

|   |    |
|---|----|
| Capítulo 5.   |    |
| La reglamentación de la violencia digital en el marco<br>de la perspectiva de género. Caso Sonora . . . . . | 77 |
| Introducción . . . . .  | 77 |
| Antecedentes . . . . .  | 78 |
| Objetivo . . . . .  | 80 |
| Método . . . . .  | 80 |
| Marco teórico conceptual . . . . .  | 80 |
| Antecedentes legislativos de la violencia digital<br>en el Código Penal de Sonora . . . . .                 | 83 |
| Iniciativa de Reforma al artículo 167 bis<br>del Código Penal de marzo de 2020 . . . . .                    | 86 |
| Tipificación del delito de violación a la intimidad<br>sexual en Sonora . . . . .                           | 87 |
| Conclusiones . . . . .  | 93 |
| Referencias . . . . .   | 95 |

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo 6.  |     |
| Factores asociados a la elección<br>de una institución universitaria . . . . . | 97  |
| Introducción . . . . .   | 97  |
| Marco teórico . . . . .  | 100 |
| Metodología . . . . .  | 102 |
| Resultados. . . . .  | 104 |
| Conclusión, recomendaciones . . . . .  | 108 |
| Referencias . . . . .  | 109 |

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo 7.  |     |
| Caracterización del perfil del estudiante emprendedor<br>en universidades públicas de Cajeme . . . . . | 113 |
| Introducción . . . . .   | 113 |
| Antecedentes. . . . .  | 113 |
| Planteamiento del problema . . . . .   | 117 |
| Justificación . . . . .  | 118 |
| Objetivo . . . . .   | 119 |
| Marco teórico . . . . .  | 119 |
| Método . . . . .   | 121 |
| Instrumentos . . . . .   | 122 |
| Resultados . . . . .   | 124 |
| Discusión . . . . .  | 132 |
| Conclusiones . . . . .   | 134 |
| Referencias . . . . .  | 135 |

|  |     |
|--|-----|
| Capítulo 8.  |     |
| Diagnóstico de responsabilidad social<br>en las empresas industriales. . . . . | 139 |
| Introducción . . . . .   | 139 |
| Método . . . . .   | 141 |
| Resultados. . . . .  | 142 |
| Discusión . . . . .  | 146 |
| Conclusiones . . . . .   | 147 |
| Referencias . . . . .  | 148 |

## Capítulo 9.

Estrategias que pueden utilizarse para coadyuvar en el incremento de la matrícula de la licenciatura en administración del Instituto

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Tecnológico de Tepic .....       | 149 |
| Introducción .....               | 149 |
| Planteamiento del problema ..... | 151 |
| Objetivos. ....                  | 154 |
| Marco teórico .....              | 154 |
| Educación .....                  | 157 |
| Marketing .....                  | 158 |
| Medios de comunicación .....     | 160 |
| Marco Normativo .....            | 160 |
| Metodología .....                | 161 |
| Hallazgos y resultados .....     | 162 |
| Primera etapa .....              | 162 |
| Segunda etapa .....              | 164 |
| Conclusiones. ....               | 167 |
| Referencias .....                | 170 |

## Capítulo 10.

El presupuesto participativo como herramienta innovadora del municipio en México: características,

|  |     |
|--|-----|
| efectos y resultados (el caso Zapopan 2016-2019) ..... | 173 |
| Planteamiento del problema .....                       | 173 |
| Metodología .....                                      | 176 |
| Desarrollo .....                                       | 177 |
| Resultados. ....                                       | 181 |
| Conclusiones. ....                                     | 187 |
| Referencias .....                                      | 188 |

## Capítulo 11.

Representaciones sociales de los recursos y servicios hídricos en la era covid-19 en la prensa

|                              |     |
|------------------------------|-----|
| de la Ciudad de México ..... | 191 |
| Introducción .....           | 191 |
| Método .....                 | 194 |
| Resultados. ....             | 195 |

|                   |         |
|-------------------|---------|
| Discusión .....   | 197     |
| Conclusión .....  | 198     |
| Referencias ..... | 199     |
| <br>Autores ..... | <br>201 |

**CAPÍTULO 10.**  
**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA  
INNOVADORA DEL MUNICIPIO EN MÉXICO:  
CARACTERÍSTICAS, EFECTOS Y RESULTADOS (EL CASO  
ZAPOPAN 2016-2019)**

*Cristian Omar Alcantar López  
Luis Lenin Herrera Díaz de León,  
Leticia María González Velázquez*

**Planteamiento del problema**

El municipio en México es percibido como un ente de gobierno endeble en sus procesos de gestión. Lo anterior, tiene sustento en la falta de innovación en sus acciones y estrategias, la cual es generada por distintas razones como la falta de métodos innovadores que apliquen las autoridades e incidan en los contribuyentes fomentando la corresponsabilidad en los procesos recaudatorios, entre otras.

Por esta razón, es necesario que las autoridades locales mejorar sus acciones y resultados impulsando el diseño y creación de políticas públicas de articulación entre gobierno y sociedad. En la actualidad, se han desarrollado una variedad de modalidades de participación que involucran a la autoridad y a la ciudadana en procesos democráticos y decisivos de la gestión pública (García, 2015).

Uno de estos medios de acercamiento es la participación ciudadana, reconocido como un mecanismo de interacción inclusivo, basado en roles que ejercen los habitantes con características establecidas en el diálogo, colaboración y corresponsabilidad entre distintos actores para la toma de decisiones. La Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (2019), en su artículo 3º, define:

La participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos (p.4).

Desde esta perspectiva, estas prácticas en las que la ciudadanía se involucra inciden de manera directa en la democracia mediante la participación activa en la planeación y la gestión pública, identificando su colaboración como una oportunidad para modificar y transformar la sociedad (Barragán, Sanz y Romero 2016).

Por tal motivo, este modelo de acercamiento debe ser considerado como una herramienta de cambio y transformación en la sociedad, con gobiernos abiertos que generen dinámicas de confianza entre los involucrados, permita construir mejores espacios de comunicación, impacten en la gestión pública y el desarrollo local.

En ese sentido, un mecanismo innovador de participación ciudadana es el presupuesto participativo (PP), reconocido como un medio de interacción que impulsa la corresponsabilidad recaudatoria, mediante la participación en el ejercicio de los recursos a través de la elección de obras públicas para el beneficio y desarrollo de las comunidades.

A partir de esta aseveración, el PP es entendido como una vía de articulación metodológica de crecimiento para las comunidades que se encuentran en construcción, y cuyas autoridades se convierten en un soporte que impulsa cambios y desarrollo en el municipio (Álvarez, González 2014).

En el caso de México, las autoridades locales, se convirtieron en el principal impulsor de acciones basadas en el PP, las cuales han sido orientadas a hacer eficientes los procesos democráticos y recaudatorios entre el municipio y la población. No obstante, para algunos municipios del país, el PP no ha podido ser implementado como un medio de gestión de recursos, ni considerado una alternativa viable para consolidar las relaciones tributarias con efectos positivos en la recaudación.

Esta situación es compleja por la disparidad en la que se desarrollan los municipios del país, es decir, la diversidad de condiciones políticas, económicas, demográficas y culturales, lo que imposibilita la implementación de este tipo de modelos limitando el incremento de los ingresos municipales, así como el desarrollo social.

Desde otro enfoque Díaz (2017) plantea otras dificultades que pueden presentarse en la aplicación del PP para lograr el éxito de este mecanismo, esto debido a las condiciones idóneas que deben presentarse:

- El compromiso del gobierno para realizar este mecanismo.
- La importancia de la sociedad civil para sostener el proceso mediante la difusión correspondiente.
- La implementación de lineamientos en conjunto para su ejecución.
- La capacitación de la autoridad y de la población.
- La difusión de la información.
- La priorización de las demandas de las necesidades con criterios técnicos.

Por esta razón, es relevante explicar el modelo del presupuesto participativo utilizado por uno de los municipios del país con mejores resultados. Por ende, la presente investigación tiene como objetivo analizar las características, el efecto que genera en los contribuyentes, además, de medir la asignación de recursos al PP en el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el periodo 2016-2019. De los objetivos establecidos surgen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuál es el incremento en términos monetarios que el municipio ha orientado al presupuesto participativo como medio de gestión y financiamiento?

¿Cuál es el efecto que genera la implementación del presupuesto participativo en los contribuyentes como medio recaudatorio?

Para ello, se plantean las siguientes hipótesis con el propósito de establecer el efecto que genera el presupuesto participativo en la recaudación del municipio.

**H1.** La implementación del presupuesto participativo como medio de gestión y financiamiento tiene un efecto positivo en los procesos de

mocráticos y los recursos asignados a elección de obras públicas por la población del municipio de Zapopan.

**H2.** La implementación del presupuesto participativo como estrategia recaudatoria ha incentivado la participación de los contribuyentes en el pago de sus impuestos locales.

## **Metodología**

Para efecto de esta investigación que tiene por objetivo analizar las características, el efecto que genera en los contribuyentes, además, de medir la asignación de recursos al PP en el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el periodo 2016-2019.

Se determinó utilizar el enfoque mixto, en la parte cualitativa se utilizó el diseño fenomenológico, mediante la aplicación de la técnica de encuesta personal a través de un cuestionario estructurado que permitió el acceso y recolección de información pertinente para describir e interpretar las percepciones de la ciudadanía respecto a sus obligaciones como contribuyentes y, en específico, su intervención en el modelo del PP, así como el análisis documental con el propósito de especificar las características del modelo.

Con la finalidad de analizar el cuestionario y por ende las preguntas consideradas para este trabajo, se integró un *focus group* con expertos en materia fiscal. En una primera etapa se aplicaron 70 cuestionarios a ciudadanos que conformar la muestra con la finalidad de identificar y eliminar sesgos en las preguntas. Para determinar el tamaño de la muestra y que este fuera representativo se aplicaron encuestas con un modelo de muestro estratificado (afijación óptima) con un nivel de confianza de 95% con 5% de error.

En lo que corresponde a la parte cuantitativa, el estudio se desarrolló con un alcance descriptivo, con la finalidad de medir el efecto de los resultados generados por este mecanismo. Para la investigación se realizó un panel de datos, a través de observaciones anuales para las variables del trabajo de estudio del municipio de Zapopan, Jalisco, México, durante el periodo 2016-2019. Los datos estadísticos de la autoridad muni-

cial se obtuvieron del módulo de transparencia del Gobierno de Zapopan.

## **Desarrollo**

### ***Revisión de la literatura y estudios previos***

El PP es un modelo democrático que han adoptado diversas autoridades locales a nivel mundial, generando como resultado vínculos con la sociedad, confianza y credibilidad. La participación de la ciudadanía permite generar procesos democráticos entorno al ejercicio de los recursos públicos, además, de involucrarse en las acciones de gobierno, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población.

En este sentido, y para esta investigación, algunos autores como Ayala y Hernández (2014) definen a este modelo como una política pública para fomentar el diseño y orientación del presupuesto público entre autoridad y ciudadanía. Para Brochoud y Franco (2016) lo exponen como un instrumento de planificación temporal con objetivos específicos en las demandas ciudadanas y las decisiones públicas. Otros autores, entre ellos García y Téllez (2018, p.1), analizan al PP como un “mecanismo paradigmático de democracia participativa” con el objetivo de involucrar a la sociedad en la priorización y decisión sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Desde esta óptica es posible señalar la percepción generalizada que existe sobre el PP, considerado un proceso innovador con base en la interacción, participación, necesidades ciudadanas y decisiones públicas. En otras palabras, el ciudadano toma un rol distinto en la gestión pública dejando de ser un gobernado para interactuar en la toma de decisiones de los recursos públicos.

Sobre esta afirmación existen estudios que desarrollan esta temática desde un punto de vista democrático, con fundamento en la representación de la sociedad mediante la preparación de políticas públicas que especifique el nivel de participación en el uso de los recursos del municipio.

Uno de estos estudios refiere a la literatura desarrollada pues presenta una metodología cualitativa y cuantitativa, además de matrices que organizan información relacionada a cada bibliografía adhiriendo características y observaciones representativas. El trabajo manifiesta factores de éxito que vierten sobre el diseño, las intenciones en el contexto de la localidad, así como el nivel de atribuciones e institucionalidad.

Como parte de los resultados se observa que la mayoría de estos autores aluden al caso Porto Alegre, en Brasil, como modelo de éxito. Además, de la existencia de una variable fundamental como lo es la voluntad política. Las conclusiones señalan el aporte del mecanismo en términos democráticos y de descentralización de las decisiones considerando la participación del individuo que espera obtener un beneficio (Buele y Vidueira, 2018).

En relación con el señalamiento sobre el éxito de Porto Alegre en Brasil, Rendón (2004) subraya el caso de esta ciudad como el más evolucionado de América Latina, pues considera de manera general al PP un modelo heterogéneo con características particulares de cada localidad. Desde la perspectiva del autor, la evolución de este modelo ha sido complejo debido a que se realiza mediante diversas etapas durante un año, interviniendo la población, la autoridad municipal y la legislatura local.

Además, dimensiona al PP como un “nuevo régimen político” con base en dos principios: el territorial y el profesional, esto con sustento en diversos ejes: la participación bajo una pirámide de representación ciudadana, la planeación conjunta entre autoridades y sociedad, la innovación en las atribuciones de las localidades e instituciones mixtas y a la creación de organizaciones y asociaciones civiles.

Dado el éxito generado a partir de la implementación del PP en Porto Alegre, este método fue replicado por distintos gobiernos de América Latina con ideologías distintas, obteniendo diversos resultados, no obstante, una evidencia generada por este proceso es el aporte de vinculación entre el binomio ciudadano-autoridad que ha permitido afrontar la corrupción (Sánchez y Hernández, 2014).

Por otra parte, el estudio realizado por Ramírez (2009) señala al PP como un mecanismo importante y popular en la democracia de las sociedades con dos objetivos: la intención de la ciudadanía para involu-

crarse en las actividades públicas y ser parte de las decisiones políticas, generando un mayor nivel de autoridad entre gobernantes y gobernados.

Y parte de su trabajo expone al PP como un medio que permite al gobierno asignar una parte de la recaudación obtenida, con la finalidad de planear y utilizarlos en las metas que se pretendan alcanzar entorno a la infraestructura y servicios orientados a la comunidad. Por lo que, se puede considerar acciones dirigidas a ser un complemento del gobierno.

Este autor establece una serie de fases para su desarrollo:

1. El gobierno de la localidad asigna una cantidad de recursos al presupuesto participativo, generalmente entre el 5 y el 25%. Lo hace del conocimiento de para iniciar con el proceso de participación de la población.
2. Los ciudadanos se reúnen en asambleas para determinar sus necesidades y demandas que benefician de manera colectiva.
3. Los representantes de la comunidad se reúnen con personal del municipio y profesionales de diversas áreas para establecer las peticiones, informes de los costos y el orden con base a la necesidad.
4. Los informes son enviados a la autoridad municipal con orden de prelación para su ejecución o revisión de las asambleas ciudadanas.
5. La autoridad municipal expone al año siguiente los resultados y las obras ejecutadas para iniciar con el nuevo proceso.

Estas fases son parte de un instrumento de gobernanza, Sanz y Romero (2016) exponen el cambio generado en la perspectiva de gobernar, modificando la conceptualización de representación de gobierno como único decisor y ejecutor de la administración y de las acciones como autoridad, con el objetivo de lograr una mejor estructura social.

El estudio realizado por los autores en España, presenta una serie de indicadores que examinan las expectativas de la población como factor en la gestión, refiriéndose a la participación, calidad de vida y desarrollo local. Esta investigación parte del análisis de las sugerencias de la sociedad y su participación en la administración, identificando ciudades que puedan ser un modelo para su réplica mediante la implementación de políticas públicas que busquen transformar la sociedad.

Parte de sus conclusiones indican que la participación de los presupuestos está basada en una gestión redistributiva más equitativa, consi-

derando a las decisiones de los ciudadanos como alejadas de aspectos trascendentales, es decir, el presupuesto participativo está orientado a los recursos básicos, necesarios para la vida económica de la localidad.

Sobre este argumento de la redistribución Medina (2012), argumenta la importancia y el efecto que puede generar para disminuir la pobreza buscando mejorar los patrones de equidad a través de negociar la asignación y los recursos de los participantes sociales que buscan definir sus propios conceptos de desarrollo.

Otra investigación del análisis del diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos fue mediante un estudio comparado en cinco países, la recolección de datos a través de la técnica de la entrevista a expertos sobre la temática y revisión de la literatura existente.

El trabajo señala el diseño institucional que las autoridades implementan en los modelos del PP, está orientado a la integración de la sociedad desde una perspectiva consultiva más que decisora, lo que podría propiciar en algún sentido ser una estrategia de acercamiento político y clientelar.

Los resultados presentados establecen la incidencia de los PP de acuerdo con la voluntad política de las autoridades y al nivel de participación de la ciudadanía, por esta razón los diseños institucionales no tienen un nivel determinante “para provocar procesos de participación ciudadana complementarios a la democracia representativa” (Montecinos, 2014, p. 349).

Desde otra dimensión, el PP ha dado legitimidad generando argumentos democráticos sólidos, en los cuales la autoridad se aproxima a las necesidades reales de la población, propiciando cercanía y empatía entre los gobernados y la autoridad. En otras palabras, es la concreción del proceso de legitimidad de proximidad:

La política de la singularidad de la experiencia. Así, frente a la legitimidad de la representación político-partidaria, de lo colectivo redistributivo y del saber técnico o experto, operan en los dispositivos participativos de este tipo la legitimidad de los problemas concretos del

vecino, del micro- territorio y del saber de la experiencia cotidiana (Anunziata, 2011, p. 68).

Otro estudio que alude al PP tiene un enfoque orientado al uso tecnológico y sus efectos en el incremento de la participación en este tipo de instrumentos, el uso de esta alternativa se convierte en una herramienta para superar las barreras comunicativas. No obstante, el uso electrónico podría generar diversos riesgos de participación de los ciudadanos.

Por una parte, se corre el riesgo de sesgar la participación, es decir, aumenta la posibilidad de que sólo algunos sectores de la población con acceso a Internet sean los decisores, y, por otra parte, es importante referir a otras limitantes que podría tener la población entorno al conocimiento sobre los medios digitales.

Sin embargo, las herramientas tecnológicas funcionan como un medio que permite la participación a distancia, lo que podría reflejar en el aumento de la participación, generando así tiempos más prolongados para desarrollar los procesos de deliberación, propuesta, revisión y votación; además de funcionar como medio que facilite el acceso a la información de manera pertinente y actualizada (Aguirre, 2014).

En relación con lo anterior, se resalta la importancia de las interacciones entre usuarios y tecnologías, ya que esos accesos que hoy son usados para informar, comparar o dar seguimiento a distintos asuntos, pudieran también acercar los asuntos presupuestarios a los participantes, haciendo un canal de dos vías para el libre tránsito de información y toma de decisiones (Martínez, 2020)

## **Resultados**

Los resultados que se presentan en esta investigación son validados mediante los informes del municipio y documentos existentes, la recolección e interpretación de información generada a partir de la aplicación del cuestionario y, la elaboración de un panel de datos con información del módulo de transparencia y la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan. Por tal motivo, se puede señalar lo siguiente:

El PP es un modelo que promueve la participación de los ciudadanos, se rige bajo una democracia directa que incentiva la gestión a través del

cual la población del municipio elige algunas de las propuestas de obras públicas a realizarse en un ejercicio fiscal con un porcentaje del total recaudado.

Como parte de las características del proceso del PP es posible señalar en los resultados que, el ciudadano de manera física o virtual cumple con su obligación del pago del predial, se incentiva de manera virtual o a través de agentes a participar en el PP, el ciudadano que acepta tiene la posibilidad de elegir hasta tres obras, al finalizar del día el responsable elabora un acta, el coordinador entrega los resultados a la Dirección de Participación Ciudadana (DPC), y, una vez recibidas se procede a la captura la información física y de internet.

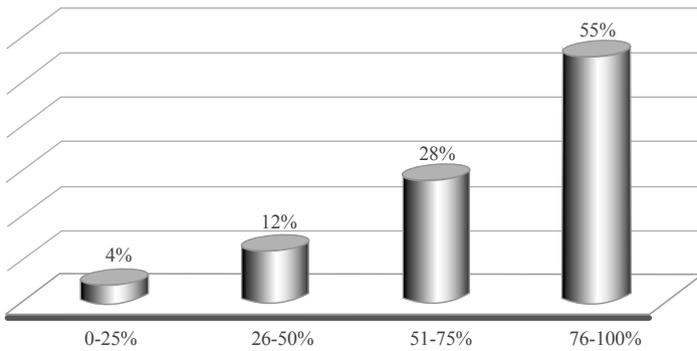
Durante los meses de octubre y noviembre de cada año, el Consejo Municipal realizará foros ciudadanos con la finalidad de determinar el listado de las obras propuestas para el año siguiente. A más tardar el 15 de diciembre de cada año, se presentará una partida del presupuesto de egresos, con el recurso que será orientado a las obras públicas, del cual se destinará al menos el 15% para las obras que se someterán en la consulta ciudadana de presupuesto participativo.

Durante enero, febrero y marzo de cada año, el Consejo Municipal con el apoyo de la Tesorería, realizarán la consulta de las obras para que los ciudadanos decidan las de mayor prioridad. La DPC dará a conocer los resultados. Las obras podrán ser auditadas por los ciudadanos.

Este programa está orientado a las 382 935 viviendas del Municipio de Zapopan, lo que significa 17.4% del total del estado. Para poder medir el efecto que genera la implementación del presupuesto participativo en los contribuyentes como medio de gestión y financiamiento, se realizó una muestra de 384 encuestas con un grado de confiabilidad de 95% (INEGI 2015).

Derivado de lo anterior, se muestran los resultados obtenidos:

Grafica 1. *Percepción de la obligación a contribuir con el pago de impuestos locales*

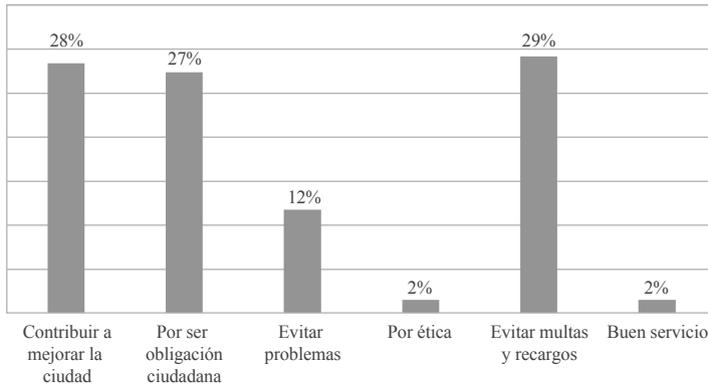


Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica anterior, 55% de los contribuyentes encuestados se ubica en un rango de amplio conocimiento sobre la obligación de contribuir con el pago del predial, 28% conoce sobre dicha obligación, 12% conoce poco, y 4% señaló tener desconocimiento del tema.

En relación con los motivos que inciden en el contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales con el municipio, se evidencia la intención de la población para mejorar las condiciones de los servicios del municipio.

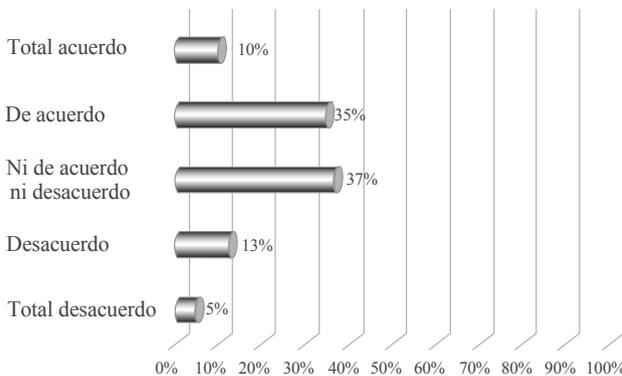
Gráfica 2. *Motivos que influyen en el contribuyente para cumplir con la obligación de realizar el pago al impuesto del predial*



Fuente: elaboración propia.

Un factor importante en el pago de contribuciones es el incentivo por parte de las autoridades para impulsar la cultura tributaria entre los contribuyentes. Por lo que la siguiente gráfica establece la percepción de la población en este tema.

Gráfica 3. *El Municipio de Zapopan incentiva la cultura tributaria del contribuyente*

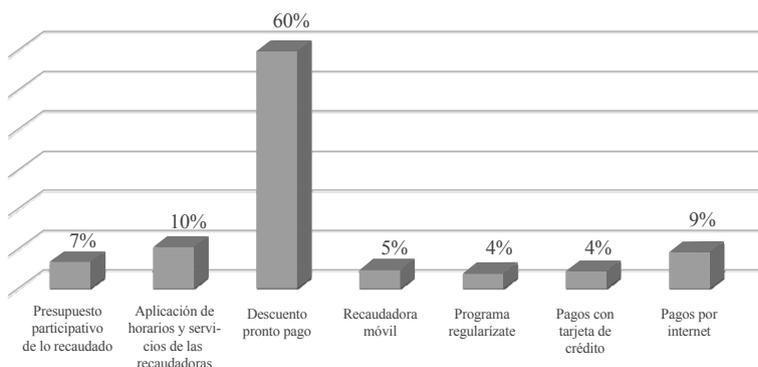


Fuente: elaboración propia.

De la encuesta aplicada los resultados obtenidos son los siguientes: 45% de los contribuyentes cree que el municipio de Zapopan incentiva la cultura tributaria del contribuyente implementando una variedad de programas para facilitar el pago del impuesto al predial, 37% se encuentra en una posición neutral, y 18% cree definitivamente que el Municipio no incentiva al contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

De los contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales con el municipio y, que optaron por utilizar alguno de los programas que implementa la Tesorería municipal para facilitar la contribución de los obligados, los más utilizados son los siguientes:

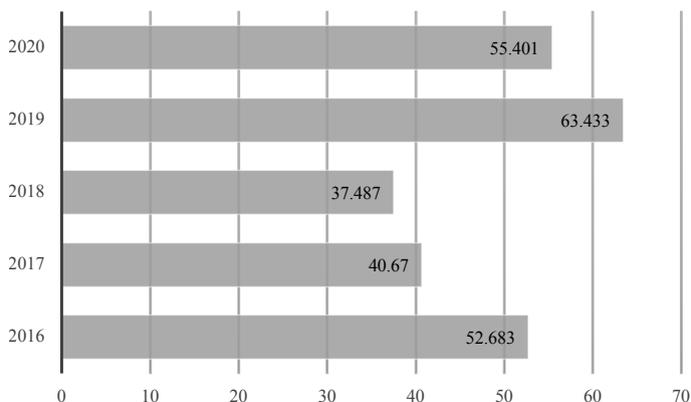
Gráfica 4. *Programas que incentivarían al pago del predial*



Fuente: elaboración propia.

Uno de los instrumentos implementados por la autoridad del Municipio, es el programa “Presupuesto participativo”, un modelo que promueve la participación de los ciudadanos. En este sentido, la siguiente gráfica permite identificar el número de personas que han participado durante el periodo de estudio.

Gráfica 5. Participación de los contribuyentes en el PP 2016-2019



Fuente: elaboración propia con datos del informe de resultados del <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/presupuesto-participativo/>

Por último, es posible señalar en los resultados de esta investigación que el PP se rige bajo una democracia directa que incentiva la gestión a través del cual la población del Municipio elige algunas de las propuestas de obras públicas a realizarse en un ejercicio fiscal con el 15% del total recaudado. Durante el periodo 2016-2019 se destinaron las siguientes cantidades al PP incrementándolo en un 73%

Tabla 2. Bolsa destinada al PP periodo 2016-2019

| Año  | Ingresos por predial | 15% destinado al PP |
|------|----------------------|---------------------|
| 2016 | \$ 786 145 029       | \$ 117 921 754      |
| 2017 | \$ 931 188 788       | \$ 139 678 318      |
| 2018 | \$ 1 005 683 891     | \$ 150 852 583      |
| 2019 | \$ 161 536 513       | \$ 161 536 513      |

Fuente: elaboración propia con daos de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan.

## Conclusiones

La investigación realizada sobre el PP como herramienta innovadora del municipio en México: sus características, efectos y resultados (El caso Zapopan 2016-2019) evidencia la importancia de seguir implementando políticas públicas que innoven e impulsen procesos democráticos; es decir, incentiven la gestión, mejoren la administración pública y el desarrollo social.

Sobre este contexto y como parte de los objetivos, que fue analizar las características, el efecto que genera en los contribuyentes, así como medir la asignación de recursos al PP en el municipio de Zapopan, Jalisco, durante el periodo 2016-2019. Se puede concluir que el PP es diseñado como de articulación y apoyo para fortalecer e incentivar la recaudación, a través de acciones administrativas y sustento jurídico orientado a promover la participación ciudadana y el desarrollo de la entidad mediante el gasto público.

Lo que permitió señalar que, la hipótesis H1. La implementación del presupuesto participativo como medio de gestión y financiamiento tiene un efecto positivo en los procesos democráticos y los recursos asignados a elección de obras públicas por la población del municipio de Zapopan. Se confirma dado que el porcentaje destinado al PP se ha ido incrementando durante el periodo de estudio como lo evidencian los resultados

En lo que se refiere a la hipótesis H2. La implementación del presupuesto participativo como estrategia recaudatoria ha incentivado la participación de los contribuyentes en el pago de sus impuestos locales. Esta hipótesis se prueba debido a que durante el periodo de estudio el PP es uno de los programas que la población percibe como incentivo para el cumplimiento de sus obligaciones.

De esta manera es posible responder a las preguntas de investigación sobre la implementación del presupuesto participativo como medio de gestión y financiamiento, el porcentaje destinado al gasto público en obra pública del municipio de Zapopan se incrementó en 73 por ciento.

Sobre el efecto que genera la implementación del PP en los contribuyentes como medio recaudatorio, es posible señalar que el PP es uno de los programas que la población percibe como incentivo para el cumplimiento de sus obligaciones.

Se concluye que el PP en Zapopan es un modelo que ha dado resultados positivos entre la población. No obstante, es necesario precisar, por una parte, que este modelo debe seguir innovando en su implementación a través de las herramientas tecnológicas que faciliten la participación ciudadana. Por otra parte, deberá seguir incrementando de manera gradual los porcentajes de recursos aplicados, impulsándolos para lograr mayor credibilidad en cuanto a la asignación de incentivos para el pago del predial.

## Referencias

- AGUIRRE, F. (2014). El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. *Comunicación y sociedad*, 22, 211-229. <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n22/n22a9.pdf>
- ANNUNZIATA, R. (2011). “Proximidad”, representación y participación. El Presupuesto Participativo en Argentina. *Íconos*, 40, 57-70.
- ÁLVAREZ, H. y González, Y. (2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 99-121. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-Presupuesto-ParticipativoLiderazgoComunitarioYParti-5123830.pdf>
- AYALA, A. y Hernández, J. (2014). Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades. *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*. A. Ayala (Coord.), Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.
- BARRAGÁN, V. Sanz, J. y Romero R. (2016). Análisis de propuestas ciudadanas en presupuestos participativos. *Anduli* 15, 33-52. <http://dx.doi.org/10.12795/anduli.2016.i15.02>
- BROUCHED, M. y Franco, M. (2016). Presupuesto participativo y gasto público en educación superior. El caso de Medellín. *Reflexión Política*, 18(35), 130-142. <https://www.redalyc.org/service/redalyc/downloadPdf/110/11046399011/6>

- BUELE, I y Vidueira P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Universitas*, 28, 159-176. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4761/476154745008/index.html>,
- \_\_\_\_\_ (2017). El presupuesto participativo como instrumento para una gestión democrática de la ciudad. *Revista Derechos en Acción* 4, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1-13, <https://doi.org/10.24215/25251678e074>
- GARCÍA, M. y Téllez, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(52), 1-28. <https://doi:10.18504/pl2652-012-2018>
- GARCÍA, R. (2015). Los Municipios mexicanos: evolución, contexto y desafíos actuales. *Revista Iberoamericana de estudios municipales*, 6(11), 115-143. <https://revistariem.cl/index.php/riem/article/download/21/6/>
- H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO (2021). Ley de Ingresos del municipio de Zapopan. <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/peri%C3%B3dicos/leyes-de-ingresos>
- H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA. (2019). Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México. [http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908\\_LeyParticipacionCiudadanaN.pdf](http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/docs/1908_LeyParticipacionCiudadanaN.pdf)
- MARTÍNEZ, E. Mata, F. y Daza, L. (2020). Las pymes y la banca privada: efectos pospandémicos. *Diagnóstico FACIL Empresarial*, 7, 36-41. <https://doi.org/10.32870/dfe.vi13 Enero-Junio 2020/Año7.32>
- MEDINA, D. (2012). *El presupuesto participativo y el desarrollo deliberativo en la autodeterminación de la vida pública en Chile*. [Tesis de maestría inédita]. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. [https://www.academia.edu/15021253/El\\_presupuesto\\_participativo\\_y\\_el\\_desarrollo\\_deliberativo\\_en\\_la\\_autodeterminaci%C3%B3n\\_de\\_la\\_vida\\_p%C3%BAblica\\_en\\_Chile](https://www.academia.edu/15021253/El_presupuesto_participativo_y_el_desarrollo_deliberativo_en_la_autodeterminaci%C3%B3n_de_la_vida_p%C3%BAblica_en_Chile)
- MONTECINOS, E. (2014). Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay. *Política y Gobierno*, vol. XXI(2), 349-376. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/27>

- RAMÍREZ, A. (2009). Los presupuestos participativos como instrumento de democracia participativa (La experiencia de San Juan de Alicante). *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, 66, 127-144. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosPresupuestosParticipativosComoInstrumentoDeDemo-3903133%20(1).pdf
- RENDÓN, A. (2004). Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(4), 9-36. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610402.pdf>
- SÁNCHEZ, A. y Hernández, R. (2014). Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades. Ayala (coord.), *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*, 75-90). <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/29.pdf>

*Esta obra se imprimió bajo el cuidado de Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.  
Av. Hidalgo No. 47-B, Colonia Del Carmen, Alcaldía de Coyoacán, 04100,  
Ciudad de México; en noviembre de 2022.  
El tiraje fue de 500 ejemplares más sobrantes para reposición.*

...viene de la solapa anterior.

miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de CONACYT e integrante del comité editorial de la *Revista de Investigación Académica Sin Frontera* publicada por la UNISON.  
lidia.zallas@unison.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-2091-9079>



**Ernesto Clark Valenzuela**

Doctor en Historia por la Universidad Veracruzana, profesor de tiempo completo en el Departamento de Ciencias Económico Administrativas y director de la División de Ciencias Económicas y Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad de Sonora (UNISON). Cuenta con perfil PRODEP, es miembro del Seminario de Cultura Mexicana Corresponsalia Navojoa-Región del Mayo e integrante del comité editorial de la *Revista de Investigación Académica Sin Frontera* publicada por la UNISON.  
ernesto.clark@unison.mx  
<https://orcid.org/0000-0002-1451-1747>

**E**sta obra colectiva aborda temáticas relevantes en la administración contemporánea de orden social, económico, médico, administrativo, humanístico, científico y jurídico; incorporando aportaciones referentes al uso de tecnologías, análisis estadísticos, disertaciones psicopedagógicas, propuestas de análisis jurídicos, entre otras.



En sus 11 capítulos, se orienta al lector en temas como la innovación empresarial, optimización de servicios públicos, acceso a la justicia y regulación de la misma, estrategias de administración –en ámbitos académicos y gubernamentales–, responsabilidad social empresarial, problemáticas de las finanzas públicas y un análisis del acceso a los servicios hídricos durante la pandemia covid-19.

ISBN Fontamara  
978-607-7xx-xxx-x



ISBN Universidad de Sonora  
978-607-7xx-xxx-x



Diseño de portada  
Ricardo Briseño

Argumentos

